

Javier Redondo Rodelas*

ORDEN GLOBAL Y POTENCIAS HEGEMÓNICAS: VALORES Y RECURSOS

Con la crisis del orden de posguerra, los atributos de las potencias hegemónicas han cambiado. Solemos asociar hegemonía y poder militar. La relación no es espuria pero la correlación no alcanza el valor máximo, no es perfecta. No hay potencias hegemónicas sin un Ejército fuerte, pero igualmente, tampoco hay potencias hegemónicas sin recursos exclusivos o valores y creencias propias y firmes. El texto analiza, en perspectiva histórica, la relación entre democracia, legitimidad, unidad y hegemonía.

Global order and hegemonic powers: values and resources

With the crisis of the post-war order, the attributes of the hegemonic powers have changed. We usually associate hegemony and military power. The relationship is not spurious but the correlation does not reach the maximum value, it is not perfect. There are no hegemonic powers without a strong Army, but equally, there are no hegemonic powers without exclusive resources or their own firm values and beliefs. The text analyzes, in historical perspective, the relationship between democracy, legitimacy, unity and hegemony.

Palabras clave: hegemonía, legitimidad, Estados Unidos, poder, democracia, relaciones internacionales.

Keywords: hegemony, legitimacy, United States, power, democracy, international relations.

JEL: F5.

1. Introducción: hegemonía, poder y legitimidad

El término hegemonía lo asociamos en Teoría Política a Gramsci, que se remonta a Maquiavelo —lo recuperó después el teórico del populismo Ernesto Laclau (Gramsci, 1975; Laclau y Mouffe, 2015)— y es de uso común en Relaciones Internacionales para analizar dinámicas, estrategias y actitudes que trascienden las visiones más estáticas, jurídicas o institucionales. El concepto resulta muy útil, revelador y complejo, pero por eso

mismo, también impreciso. La hegemonía tiene que ver con la capacidad para influir y condicionar los comportamientos de otros actores, controlar las estructuras internacionales y contribuir al orden y equilibrio pretendido —que en el fondo es un desequilibrio—. De otro modo: si el sistema internacional puede ser analizado como una unidad, cuerpo, organismo u objeto, el actor hegemónico es el catalizador del proceso relacional. En torno a la potencia hegemónica pivota el orden global. Debe quedar claro que la hegemonía, tal y como la entendemos después de la Segunda Guerra Mundial, no incluye la intromisión en asuntos internos y de gobierno; tampoco la conquista, ocupación o colonización.

La hegemonía es una suerte de estatus adquirido y genera el consentimiento y aquiescencia del resto

* Universidad Francisco de Vitoria.

Contacto: javier.redondo@ufv.es

Versión de junio de 2022.

<https://doi.org/10.32796/ice.2022.927.7484>

de los actores; es prevalencia, preeminencia; no exige sumisión, pero deriva en aceptación tácita y explícita. Antoniades (2008) sugiere que es liderazgo. Este matiz es controvertido porque requiere asociar unos atributos o cualidades con connotaciones positivas a la noción de hegemonía, los mismos que caracterizan el liderazgo desde una perspectiva simbólica más que posicional. Por ejemplo, resulta menos polémico y más concreto afirmar que China es la potencia hegemónica del momento que decir que ejerce el liderazgo internacional¹. De hecho, el llamado «nuevo orden mundial» obedece, entre otras razones, a la falta de un liderazgo definido. El liderazgo es imitativo, la hegemonía no tiene por qué serlo.

En Ciencias Humanas, liderazgo no significa simplemente estar a la cabeza o al frente de algunos *rankings*, por eso evitaremos asociar hegemonía a liderazgo, aunque indudablemente, liderazgo implica superioridad. Ser primero no es lo mismo que ser actor indispensable u ocupar una posición central en un diagrama radial de relaciones entre Estados. Aunque ser primero —en la generación de determinados recursos, exportaciones, inversiones o capitalización de los recursos de otros (en este caso, me refiero a la capitalización que hace China y provecho que obtiene de los recursos naturales en determinadas regiones de África)²— ayuda a erigir hegemonía. En términos muy llanos: hegemonía es posición ganada y reconocida en razón de los recursos propios y/o disponibles y aceptados por otros como decisivos o necesarios. Dicho de otro modo, la hegemonía se sustenta sobre la base de

incentivos materiales o creencias sustantivas, a las que nos referiremos en seguida de otra manera. Hoy, la hegemonía es una noción íntimamente asociada a las relaciones comerciales y se sustenta sobre la disponibilidad de recursos fundamentalmente naturales o la compra de los mismos mediante inversiones millonarias. Una potencia se convierte en hegemónica si genera dependencia de otras, por acumulación de influencia.

Nos detenemos en este punto para reparar en Nye (2005). Su aportación es decisiva en el orden contemporáneo. Introdujo la noción de «poder blando», definida como la habilidad de obtener lo que uno pretende mediante la «atracción», que sustituye a la «coerción» y esquivo el sistema de «recompensas». Para Nye, la combinación de poder duro y blando generará «poder inteligente». El poder blando surge del atractivo de la cultura de un país, de sus ideales y de sus políticas. Para Nye, legitimidad es poder. Lo cual justifica el enfoque histórico que adoptamos en el apartado siguiente. Mientras Estados Unidos ha sabido mostrarse como el imperio de la libertad, le ha sido más fácil ejercer su hegemonía. Estados Unidos fue el ejemplo en el que se miró, por ejemplo, Tocqueville (2010), que encontró en América algo nuevo, un sistema innovador y verdaderamente democrático y ponderado: en América «puede decirse rigurosamente que es el pueblo quien gobierna». En este sentido, la imagen que se proyecta resulta importante para ejercer liderazgo internacional. La cuestión que planteamos aquí, y sobre la que volveremos después, es si el poder blando construye hegemonía. China, Rusia o las teocracias y petro-Estados del Golfo Pérsico no proyectan una cultura, ideales o políticas atractivas para el mundo libre, pero son hegemónicas. Tienen aquello de lo que otros Estados carecen, pero necesitan. No pretenden ser amables. De tal modo que en este nuevo orden de hegemonía sin liderazgos, hegemonía es fundamentalmente poder, dominio y, también de alguna manera, colonización de espacios lúdicos —se habla mucho, últimamente, de la influencia de las teocracias árabes sobre el fútbol y el deporte en general: los clubes-Estado o los

¹ Introduzco una reflexión controvertida: para tratar de controlar la COVID-19 empleamos métodos y prácticas utilizadas en China, contrarias a nuestros usos, valores, costumbres y tradición constitucional. Sin embargo, las aceptamos e interiorizamos. Lo cual nos plantea una duda que pudiera, aunque nos pese, dar la razón a Antoniades: China, ¿ejerce la hegemonía?, ¿el liderazgo?, ¿podemos usar hegemonía y liderazgo como sinónimos?

² «Entre 2000 y 2014, los préstamos chinos permitieron que se invirtieran unos 20.000 millones de dólares en la construcción de carreteras y líneas férreas por toda África, y una cantidad similar en centrales y redes eléctricas y oleoductos. En palabras de un comentarista, “los préstamos chinos están construyendo un continente”» (Frankopan, 2019, p. 113).

grandes acontecimientos deportivos celebrados últimamente en Rusia, China y, próximamente, en Qatar; por otra parte, una filial de Al Jazeera se hizo con la emisión de los derechos de emisión de la Liga española en Estados Unidos en 2012 (Saiz, 2012)—.

Para Tocqueville, la estadounidense no es una sociedad perfecta pero se fundó, sostiene el diplomático francés, sobre las creencias correctas. Y eso que Tocqueville escribe cuando Estados Unidos no se había asomado al mundo, aunque ya se había pronunciado de cara al exterior con la Doctrina Monroe³, que no fue ni mucho menos una advertencia. Estados Unidos no tenía un Ejército poderoso que pudiera disuadir a las grandes potencias europeas. La Doctrina Monroe era una declaración, un programa de acción basado en dos valores universales, «paz y justicia», y que contó como aliado con Gran Bretaña. Por fin, los intereses de ambos países coincidían. La Doctrina Monroe se convirtió en la piedra angular de la política exterior estadounidense. Estados Unidos se erigió en el protector del continente, cuyos países trasplantaron su sistema político tras sus respectivos procesos de independencia. Estados Unidos era ya una potencia hegemónica: exportó un modelo y diseñó un marco de actuación, propuso un equilibrio que contó con la aquiescencia del resto de potencias.

No es esta una cuestión menor y por eso nos remontamos a la Revolución americana en el apartado siguiente. A diferencia de otras —inglesa, francesa o rusa—, la corriente historiográfica dominante en Estados Unidos la identifica como una verdadera

revolución liberal de la que surgió una democracia duradera sin conocer una fase o periodo de involución. Los valores que la promovieron resultaron, a fuer de avanzados, incontestables. Su sistema fue innovador y, a pesar de forjar una república —no fue una decisión baladí pues, *a priori*, a un primer magistrado o jefe del Ejecutivo se le podían cerrar las puertas de Palacio; es decir, podía ser preterido o desdeñado por los reyes—, o precisamente por hacerlo, la nación se recubrió y dotó de atractivo y legitimidad.

La legitimidad es una noción nuclear en Ciencia Política. La disciplina surgió en el contexto de la Segunda Posguerra Mundial y la descolonización. Se centró en el estudio de los procesos, comportamientos e instituciones: cómo hacer viable una democracia, cómo consolidarla y cómo protegerla de sus adversarios. A principios de siglo, Weber (2016, pp. 69-74)⁴ había definido legitimidad bajo unos parámetros propios de su tiempo: buscaba las razones que propiciaban la obediencia. Para nosotros, la potencia hegemónica no dicta órdenes específicas, pero genera obediencia o seguimiento, por tanto, nos vale su primera aproximación, sociológica, a la noción de legitimidad. Para los estudiosos de la política de la década de los 50, la legitimidad era un atributo basal de las democracias que conecta con la noción de eficacia (Lipset, 1959). Sin legitimidad, la viabilidad y continuidad institucional está permanentemente en entredicho. Por tanto, la legitimidad es un requisito de la hegemonía. Trasciende los límites de este trabajo, pero la cuestión es, en la línea de lo argumentado en este apartado, qué relación podemos establecer entre legitimidad —y cómo definimos legitimidad— y hegemonía en el mundo de hoy si asumimos que China es una potencia hegemónica. Para algunos autores que interpretan el auge de China en relación con el declive —o repliegue— norteamericano y de los valores occidentales,

³ El quinto presidente de los Estados Unidos fue James Monroe, quien definió su política exterior con la doctrina que lleva su nombre: «América para los americanos». El resto de presidentes la mantuvo. El primero en mostrar su disposición a quebrarla fue Theodore Roosevelt. La Doctrina Monroe data del 2 de diciembre de 1823. Ese día, en su mensaje anual a la nación, el presidente Monroe declaró que la política exterior americana se ceñiría únicamente al continente americano, concretamente al hemisferio occidental. Estados Unidos se abstendría de tomar parte en asuntos europeos, incluido el conflicto en Grecia por su independencia del imperio Otomano. Mientras, el viejo continente debía olvidarse de cualquier intento de intervención o recolonización de América. Durante la Presidencia de Monroe, Chile, Perú, Guatemala, El Salvador, México, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Brasil declararon su independencia.

⁴ Weber identifica dominación con probabilidad de que las órdenes encuentren obediencia; y toda dominación requiere alimentarse de legitimidad.

más que de unos atributos que doten de legitimidad a la hegemonía china hemos de hablar de la decadencia o descomposición del orden de posguerra.

2. Primacía y debilidad: los desatinos del rey Jorge III

Tras la Guerra de los Siete Años (1756-1763) librada contra Francia, el Parlamento de Inglaterra y el rey Jorge III impusieron tributos y medidas coercitivas a las 13 colonias del Norte de América por razones económicas —el coste de la contienda disparó la deuda británica—, pero también por una cuestión de orden, jerarquía y primacía: consideraban que las colonias estaban al servicio del imperio, que se reivindicó en sus propios territorios. Se entiende mal, aunque lo explica muy bien Tuchman (2013), que una victoria contra un enemigo tradicional en otro continente derivara en la desmembración de parte del imperio. Ningún imperio o nación hegemónica muestra síntomas de debilidad interna. Pasó con el Imperio romano de Occidente, que no solo encomendó, por ejemplo, en Hispania, la protección de sus ciudades a los pueblos bárbaros, sino que atravesó severas crisis intestinas y de poder antes de sucumbir. De algún modo, ha pasado recientemente con la hegemonía estadounidense: una interpretación de su declive, como sugeríamos unas líneas más arriba, se asocia a la crisis social, de valores y política que arrastra al país. Como apuntábamos también al comienzo, la unidad es un requisito para poseer y exhibir hegemonía. La polarización interna, que algunos especialistas fechan a comienzos de la primera década de los años 2000, afectó a la consideración y prestancia de Estados Unidos en el mundo.

Son de sobra conocidas las leyes del timbre, del té, del azúcar... (designadas por el principal producto que gravaban, aunque incluían muchos otros). La primera de ellas provocó, en 1764, el primer motín y levantamiento significativo de los colonos de Massachusetts y gestó el primer ensayo de unión y actuación conjunta de las colonias en torno al Congreso de la Ley

del Timbre. La ley tenía un fuerte componente simbólico, pues no solo encarecía el envío de documentos y papeles, sino que fue considerada como una intromisión y limitación en la libertad de imprenta y de difusión de ideas.

Sin embargo, hay otros preceptos menos nombrados y considerados tanto o más ominosos por los colonos: la Ley de Pinos Blancos —que limitaba la tala y la supeditaba a las necesidades de la Armada británica— y, sobre todo, la Ley de Acuartelamiento, que permitía a los casacas rojas apostar en el interior de las ciudades y edificios particulares —no exclusivamente en los pasos fronterizos para proteger a los colonos de los indios y franceses— y, de paso, supervisar el tráfico o acopio de mercancías. El publicista proindependencia Thomas Paine, que en breve aparecerá de nuevo, había sido recaudador de impuestos en Inglaterra —sancionado por negligencia— y sabía que, en el fondo, la misión de los soldados de la Corona era la inspección, control y vigilancia de los súbditos del Rey. El refuerzo de la presencia militar de los británicos en las colonias mermó su legitimidad. La hegemonía británica se resentía en la medida en que se cuarteaba su legitimidad. Asimismo, surgía una nueva legitimidad, revestida, además, de los valores y principios de independencia, representación y libertad.

El final de la Guerra de los Siete Años puso fin a la política del descuido saludable, según la cual, los colonos se organizaban y regulaban a su modo en cada colonia con la única obligación de dar cumplida cuenta de sus decisiones al gobernador correspondiente y no subvertir la Constitución inglesa. De hecho, en 1755, los colonos habían hecho oídos sordos a un mandato real sobre tasas al tabaco y no había tenido consecuencias. De repente, la voracidad impositiva los había convertido en sospechosos de pirateo y contrabando a ojos de la metrópoli. Inopinadamente, desde 1763, la Corona impuso en las 13 colonias del Norte de América las leyes de navegación británicas y estableció límites a la expansión territorial de las colonias —siguiendo la línea de los Apalaches—, pues no quería verse

envuelta en sangrientas, lejanas, costosas batallas y escaramuzas. Igualmente, para asegurar los territorios conquistados en Canadá, destinó tropas adicionales al valle de Ohio y el río San Lorenzo, hecho que los americanos interpretaron como una amenaza. Los «mandatos de asistencia» facultaron a oficiales y funcionarios británicos a registrar almacenes, casas y talleres en busca de productos de contrabando. Los ministros del Gobierno pensaron que los americanos «debían soportar los costes de la expansión del imperio antes que aprovecharse directamente de sus beneficios». Desde entonces, a los colonos se les prohibió comerciar con las colonias francesas de Centroamérica; tampoco podían intercambiar prisioneros por melaza.

El Parlamento y el Rey se hicieron presentes en las colonias. La lealtad de sus súbditos americanos se transformó en recelo y desconfianza. Apenas diez años antes, George Washington había luchado al servicio de la Corona contra los franceses en Quebec. Ahora, los patricios de Virginia, y comerciantes y profesiones liberales de Massachusetts y Pensilvania —también muchos oportunistas: Samuel Adams, primo de John Adams, y el propio Paine— únicamente percibían la arrogancia británica. Los británicos ejercieron su poder sobre los colonos, pero perdieron autoridad, es decir, legitimidad: capacidad para imponer decisiones que sean ampliamente aceptadas por sus destinatarios. Un imperio o nación puede ser hegemónico únicamente si su autoridad no es internamente cuestionada. Este apunte es importante porque el XVIII fue el siglo de la protesta, el de la conversión del súbdito en ciudadano, lo cual alteró las bases sobre las que se construye la hegemonía: el pueblo ejercía influencia en la medida en que podía provocar inestabilidad. La hegemonía está asociada al orden y en el último tercio del siglo XVIII, las bases del orden comenzaron a alterarse considerablemente.

Decíamos al comienzo que la metrópoli dio un giro a su relación con sus colonias norteamericanas por una cuestión de orden, jerarquía y supremacía; lo cual tiene, como apuntamos, una lectura interna y otra

externa. En cualquier caso, ambas lecturas están relacionadas con el objeto de esta reflexión: la hegemonía. En el ámbito interno, los colonos norteamericanos exigieron, una vez que estuvieron dispuestos a aceptar los gravámenes menos lacerantes y onerosos, dos condiciones: por un lado, la justificación y reciprocidad de los tributos. Los *tories* norteamericanos, los últimos inclinados a romper con la madre patria, consideraban que la Corona estaba en su derecho de reorientar su política con respecto a sus colonias, pero, en todo caso, carecía de motivo que los aranceles y otras medidas se impusieran únicamente sobre los colonos del Norte de América: si el pretexto era el maltrato estado de las arcas públicas, no había razón para no cargar también a otras colonias. No siendo así, los colonos norteamericanos tenían razones para creer que estaban siendo sometidos a expolio. Por otro lado, los colonos más aguerridos reclamaron la representación real —concesión que los *tories* estaban dispuestos a pasar por alto— en el Parlamento de Inglaterra. Bajo el lema popularizado por James Otis, «todo impuesto sin representación es tiranía», los colonos querían que se contara con ellos en Westminster. Edmund Burke, entonces en la bancada *whig*, respaldó la demanda. No obstante, no solo era inviable operativamente, sino que hubiese neutralizado los principios que guiaron la nueva relación: orden, jerarquía y supremacía.

Asimismo, una segunda lectura en clave interna que enlaza directamente con la lectura en clave externa tiene que ver con los síntomas de decadencia mostrados por el Parlamento británico. Lo muestra el filósofo John Pocock en *El momento maquiavélico* (2008) y lo demuestra el historiador Bernard Bailyn⁵ en *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana* (2012). Pocock narra el proceso de descomposición del principio representativo y las crecientes

⁵ Bernard Bailyn es el precursor de la mejor generación de historiadores de la Revolución americana: Gordon S. Wood, Jack P. Greene y Jack Rakove.

prácticas corruptas y, por tanto, la subversión del parlamentarismo. Bailyn, que referencia hasta 10.000 textos que circularon durante la Revolución norteamericana, desgrana y extrae los principios y motivaciones que la guiaron, entre ellos, la recuperación de la integridad, la honestidad y la virtud, atributo este último que entronca con los valores republicanos de las ciudades-Estado italianas que adoptaron como propios los ideólogos de la revolución.

En suma, Inglaterra se impuso a Francia en la Guerra de los Siete Años, pero el rol internacional que desempeñaba no era el mismo. La hegemonía británica languidecía. La hegemonía la tratamos en estas páginas no como mera superioridad; incluye un esfuerzo y ejercicio constante de reivindicación de la misma, de demostración. Mantenemos la secuencia terminológica hegemonía-legitimidad-aceptación. La hegemonía no radica en la capacidad para imponer sino en la predisposición del resto de potencias a aceptar las implicaciones de ese rol. Visto así, la hegemonía es un papel que los actores internacionales conceden.

Si bien, como el poder, la hegemonía se ejerce, sino resulta inútil. Por regresar al presente. Cuando Estados Unidos ha dejado de ejercerla, la ha perdido: primero, porque asumió compartirla —con China—; luego, porque renunció al coste de mantenerla —la consumación de la retirada de Afganistán en verano de 2021—. Como el poder, no es una cuestión de acumulación —de territorios o recursos— sino de ubicación, de rol, desempeño. Inglaterra contaba con la armada más poderosa —y la Ilustración escocesa precedió a la francesa (Wences, 2016, 2018)—, pero a finales del siglo XVIII ya no era el centro del mundo, que se había fragmentado más que desplazado. Los puertos de Ámsterdam y Frankfurt eran ya los principales europeos. De hecho, frente al francófilo Jefferson, el anglófilo Adams fue a Holanda a pedir dinero para el Congreso Continental. Francia tampoco era la potencia de hasta hacía poco.

Paine —decíamos previamente que volveríamos sobre él— lo vio claro. En 1776, formuló un alegato

despiadado y rotundo contra el Rey que influyó en la Declaración de Independencia, que luego rebajó el tono contra Jorge III. Su *Sentido Común* arengó a las tropas de Washington al comienzo de la guerra. Si lo hizo con tal saña y contundencia fue porque olió la sangre. *Sentido Común* era un panfleto (Paine, 2020), aunque era mucho más que un alegato por la independencia; era la reivindicación y constatación del advenimiento de una nueva era. Los estados unidos de América⁶ estaban llamados a sustituir las hegemónicas británica y europea. Paine resumió el propulsor de hegemonía: «nuestro plan es el comercio». Los estados unidos de Norteamérica no estaban en disposición —ni debían tener intención, en razón de los principios republicanos de gobierno— de dominar el mundo por la fuerza de las armas. La hegemonía adquiriría un nuevo rostro, obedecía a un nuevo argumento. Estados Unidos tardó más de un siglo hasta que asoció hegemonía comercial y militar.

3. Conclusiones: hegemonía, unidad y democracia

Sugeríamos como hipótesis que los países o potencias divididas difícilmente pueden ejercer la hegemonía. No debe extrañar que parte de la guerra híbrida mantenida por Rusia en los últimos años consista en generar división en Europa. Este apunte abre otra veta de análisis: la relación entre desinformación y hegemonía o, mejor dicho, pérdida de hegemonía. La Unión Europea (UE) no ha advertido que realmente estaba en guerra con Rusia porque no consideró suficientemente las implicaciones, importancia y consecuencias

⁶ Lo escribo deliberadamente en minúscula porque hasta la ratificación de los Artículos de la Confederación (1781) prefiero distinguir que los estados luchaban unidos en torno al Congreso Continental y a su comandante en jefe, pero no constituían una unidad política en sentido contemporáneo o nación. Sus ejércitos eran milicias estatales articuladas por el Congreso —Ejecutivo y Legislativo—. Las colonias se proclamaron estados en 1776 y decidieron permanecer unidas. El 4 de julio de 1776 se proclamaron o surgieron los estados unidos, unos años más tarde, en 1781, se revalidó la unión, se consideró perpetua y, por tanto, se materializaron los Estados Unidos de América.

de la guerra híbrida. La potencia hegemónica puede parecer relativista pero no lo es: comerciar con el adversario es una manera de forjar y reforzar la hegemonía; para Europa, comerciar con Rusia no solo era una necesidad, sino que parecía una manera de mantener el equilibrio y *statu quo*. Rusia ha empleado la fuerza y ha puesto de manifiesto la debilidad de la supuesta hegemonía de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Asimismo, la relación entre hegemonía y democracia nos permite reforzar nuestra idea y apuntar hacia donde algunos autores ven un claro riesgo para nuestras democracias (Foa y Mounk, 2016): las instituciones débiles —lo hemos visto en el apartado anterior— erosionan la hegemonía; y, al contrario, el orden, la autoridad, las instituciones fuertes, permiten afianzarla. La hegemonía estadounidense implicaba la conexión entre democracia y hegemonía. Además, la existencia del bloque soviético legitimaba la hegemonía norteamericana.

Los presidentes norteamericanos de posguerra se desarrollaron en una dialéctica diáfana: mundo libre-totalitarismo. Además, durante la posguerra, Estados Unidos ejerció hegemonía y liderazgo implicándose en la reconstrucción de Europa y comprometiéndose con la seguridad del Continente, independientemente de las diferencias entre las doctrinas Truman y Eisenhower o las distintas maneras que tuvieron de afrontar los desafíos Kennedy, Nixon o Carter, con quien el liderazgo estadounidense se vio mermado. Dos potencias pugnaron durante casi medio siglo por la hegemonía y, paradójicamente, la victoria de Estados Unidos generó, propició o derivó por pura inercia, a la larga, en un declive. Pareció carecer de antagonista, lo cual repercutió sobre el rol internacional en un mundo en transformación. Tras el derrumbe del bloque soviético, los valores antagónicos eran libertad-fundamentalismo islámico. Fue el principio del fin del orden de posguerra. Recientemente, quizás uno de los primeros síntomas de repliegue o declive norteamericano, se manifestó durante la guerra en Siria.

Al Asad, apoyado por Rusia, empleó en 2012 armas químicas contra su población. Obama amenazó con intervenir contra Al Asad. Pronto reculó; Al Asad, aliado ruso, representaba la lucha contra el ISIS (el mal llamado Estado Islámico). La peripecia mostraba la desorientación occidental al respecto, síntomas del nuevo desorden. Asimismo, las primaveras árabes generaron cierta confusión en el mundo libre, que vio caer la tiranía semialiada de Libia y luego el Gobierno egipcio. Posteriormente, en 2013, Estados Unidos apoyó un golpe de Estado en Egipto para deponer al presidente electo Mursi (Redondo, 2013). Hoy, el gas ruso, el petróleo árabe y el mercado chino constituyen por sí solos fundamentos para la construcción de hegemonía: la democracia no es un componente sustantivo. Del mismo modo, el repliegue de las potencias sobre sí mismas —Estados Unidos durante el mandato de Trump (tampoco Biden pretendía corregir esa tendencia, aunque la guerra de soviétización de Ucrania ha alterado su esquema inicial) y el Brexit— resta robustez, precisamente, al bloque liberal (si se permite la expresión): el orden liberal se agrieta y las dictaduras (no democracias, autoritarismos o tiranías) se afianzan, hacen demostración de fuerza. En 2016, la victoria de Trump supuso otra convulsión en el ajado orden de posguerra: «América primero» constituía una renuncia. Por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial, un presidente estadounidense expresaba abiertamente que sus alianzas eran circunstanciales y no estaban constreñidas por los valores sobre los que había pivotado la política internacional norteamericana. Se dirá que Nixon viajó a la China de Mao y se citará a Kissinger como padre de la *realpolitik* contemporánea. Sin embargo, Trump agitó el paradigma convencional no solo porque apareciese primero como amigo de la Rusia de Putin o revisara la política arancelaria y sus relaciones con la UE, sino porque su Presidencia pudo contribuir al debilitamiento de las instituciones (Levitsky y Ziblatt, 2018). Decimos deliberadamente «pudo» porque aunque introdujo tensión en las instituciones e incorporó la noción de «hecho

alternativo», también activó, por reacción, los contrapesos. Lo que tuvieron claro Obama, Trump y luego Biden, era que el adversario, el antagonista era China, con una diferencia sustancial respecto al antagonismo de la Guerra Fría: la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) no representaba una amenaza comercial; China, sí. Obama, convencido de que el equilibrio mundial se había desplazado, fue el presidente de la historia que más viajó a Asia; Obama estaba convencido de la soledad de Estados Unidos, así que adoptó una política de contención y distensión (discurso de El Cairo, 4 de junio de 2009) (Redondo, 2017). Trump pareció más severo. Su *America First* podía entenderse como una declaración de principios y de hostilidad hacia China, pero no fue suficiente. A Biden le han superado los acontecimientos. Ha sido tajante en sus declaraciones respecto de China, pero no contundente. Estados Unidos y Europa buscan, sobre todo después de los efectos del COVID-19, reducir la dependencia de China, pero costará generaciones. En cualquier caso, ninguno de estos últimos tres presidentes citados vio o supo frenar la creciente influencia de China en África o en América. Desde 2015, China es el principal socio comercial de América del Sur (Frankopan, 2019, pp. 115-116). Al terminar de escribir estas líneas, restan apenas 24 horas para que comience en Los Ángeles (Estados Unidos) la IX Cumbre de las Américas. Algunos países no han confirmado su asistencia y Estados Unidos no ha sido capaz de aparecer como líder de la convocatoria ni como potencia hegemónica en el continente, donde Nicaragua, Venezuela y Cuba parecen lideradas por México. Quizás sea aventurado o inexacto referirnos a estos países como bloque proChina, pero no es exagerado afirmar que los vaivenes en la región y la crecida populista —que incluye a Perú y Chile, no excluye a Argentina, y podría sumar a Colombia— han debilitado la hegemonía norteamericana en la región (solo Ecuador parece hoy un socio fiable para Biden) y borrado los pocos vestigios que quedaban de la Doctrina Monroe.

A principios del siglo XX, Theodore Roosevelt puso el corolario a la Doctrina Monroe y convirtió a Estados Unidos en gendarme internacional (Redondo, 2015a)⁷. Construyó una gran Armada, pero sobre todo prometió a sus vecinos y aliados «felicidad y prosperidad». Wood (2009, pp. 620-658) dice que los Estados Unidos nacieron en un mundo en guerra. Sostiene que, paradójicamente —el adverbio no lo pone Wood— la neutralidad norteamericana propició el comienzo de su hegemonía —ya se ha dicho anteriormente: el plan era el comercio—. Su neutralidad fue, en este sentido, una muestra de poder blando. La «diplomacia republicana» se basó en las relaciones económicas. Jefferson, le loa Wood, poseyó una radical apreciación del papel que desempeña el comercio en los asuntos internacionales. Esto orientó una nueva visión del mundo. La política exterior constituía las «esperanzas» para la economía doméstica; círculo virtuoso para la construcción de hegemonía. Dos siglos después, las tiranías y teocracias han interpretado lo mismo con una sustancial y nada sutil

⁷ En su discurso de 1904, «el presidente se refería a la “paz de la justicia”: «Si hay un conflicto entre ambas —nociones— (...) nuestra lealtad se debe primero a la causa de la Justicia». Estados Unidos se erigió en gendarme internacional para evitar gobiernos tiránicos. En ausencia de Tribunales Internacionales y de un Derecho Internacional que fuera más allá de la protección de fronteras (solo existía el Tribunal Permanente de Arbitraje, creado precisamente en La Haya), las potencias “más civilizadas” —las que tienen mayor sentido de sus obligaciones internacionales y se caracterizan por un «reconocimiento más agudo y generoso de la diferencia entre el bien y el mal»— ejercerían, en cierto modo, también como civilizadoras. La lógica del argumento era clara: según la Doctrina Monroe, Estados Unidos tiene el derecho de protegerse y, por tanto, evitar la inestabilidad del Continente. El Corolario añade como requisitos de la estabilidad, el orden y la prosperidad (...). El Corolario de Roosevelt a la Doctrina Monroe es, en definitiva, una adaptación al nuevo contexto internacional que se perfila en los albores del siglo XX, caracterizado por nuevas amenazas, el rearme de Alemania, la política europea de alianzas y la emergencia de un mundo mucho más global que en la segunda década del XIX. El Corolario suponía que Estados Unidos debía desempeñar un papel protagonista en el mundo y consolidarse como potencia militar —en todo caso defensiva—. Esta es la interpretación de la Doctrina Monroe que hace Roosevelt: una intervención —ofensiva— es en el fondo una acción defensiva. En diciembre de 1907, el último año de la Presidencia de Roosevelt, 16 buques de guerra marcharon alrededor del mundo. La Gran Flota Blanca tardó 14 meses en dar la vuelta al globo para mostrar el potencial de la Armada norteamericana. Regresó el 9 de febrero de 1909, un mes antes de que jurara el cargo de presidente el pacifista e idealista Woodrow Wilson».

diferencia: prescinden de los valores, derechos y libertades individuales asociados al libre comercio. El capitalismo de Estado —y partido único— se erige en «valor» hegemónico.

Referencias bibliográficas

- Abernethy, D. B. (2000). *The Dynamics of Global Dominance: European Overseas Empires 1415-1980*. Yale University Press.
- Antoniades, A. (2008). *From 'Theories of Hegemony' to 'Hegemony Analysis' in International Relations*. Paper presented at: 49th ISA Annual Convention.
- Bailyn, B. (2012). *Los orígenes ideológicos de la Revolución norteamericana*. Tecnos.
- Cox, R. (2016). Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método. *Relaciones Internacionales*, 31, 137-153. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5301/5740>
- Elliot, J. H. (2010). *España, Europa y el mundo de Ultramar [1500-1800]*. Taurus.
- Foa, R. S., & Mounk, Y. (2016). The Danger of Deconsolidation: The Democratic Disconnect. *Journal of Democracy*, 27(3), 5-17.
- Frankopan, P. (2019). *Las nuevas rutas de la seda*. Crítica.
- Gilpin, R. (1981). *War and Change in World Politics*. Cambridge University Press.
- Gramsci, A. (1975). *Quaderni del carcere*. Einaudi.
- Hufton, O. (2017). *Europa: privilegio y protesta, 1730-1789*. Siglo XXI.
- Judt, T. (2013). *Postguerra. Una Historia de Europa desde 1945*. Taurus.
- Kershaw, I. (2019). *Ascenso y crisis. Europa, 1950-2017. Un camino incierto*. Crítica.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI.
- Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ariel.
- Lipset, S. M. (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *American Political Science Review*, 53(1), 69-105.
- Mead, W. R. (2001). *Special Providence: American Foreign Policy and How It Changed The World*. Knopf.
- Nye, J. (2005). *Soft Power. The Means to Success in World Politics*. PublicAffairs.
- Paine, T. (2020). *Sentido Común y Ocho cartas a los ciudadanos de los Estados Unidos*. Alianza. Estudio introductorio de Javier Redondo.
- Pocock, J. (2008). *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Tecnos.
- Redondo, J. (2013, 7 de julio). De la plaza al laberinto. *El Mundo*. <https://aracelimangasmartin.com/wp-content/uploads/2017/02/Egipto.-Por-la-democracia-sin-la-democracia-El-Mundo-7-de-julio-de-2013.pdf>
- Redondo, J. (2014). Independencia de EE UU. Rebeldes a la fuerza: 1764, la mecha de la Revolución. *La Aventura de la Historia*, 186, 43-47.
- Redondo, J. (2015a). Corolario de Theodore Roosevelt a la Doctrina Monroe: Estados Unidos, gendarme internacional. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 9, 300-312. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2829>
- Redondo, J. (2015b). *Presidentes de Estados Unidos. De Washington a Obama, la Historia norteamericana a través de los 43 inquilinos de la Casa Blanca*. La Esfera de los Libros.
- Redondo, J. (2015c). Orígenes y justificación del presidencialismo americano. *Cuadernos de Pensamiento Político*, 47, 53-68.
- Redondo, J. (2015d). Las trece colonias y la rebelión de las ideas. Clásicos para la independencia. *La Aventura de la Historia*, 204, 28-31.
- Redondo, J. (2017, 10 de enero). El legado de Obama. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/opinion/2017/01/10/5873c411268e3e31028b4676.html>
- Saiz, E. (2012, 31 de agosto). Los aficionados de EE UU siguen esperando a que empiece la Liga. *El País*. https://elpais.com/sociedad/2012/08/31/actualidad/1346423798_415431.html
- Tocqueville, A. (2010). *La democracia en América*. Trotta.
- Tuchman, B. W. (2013). *La marcha de la locura. De Troya a Vietnam*. RBA.
- Waltz, K. N. (1959). *Man, the State and War: a Theoretical Analysis*. Columbia University Press.
- Weber, M. (2016). *Sociología del poder*. Alianza [extracto de Economía y Sociedad, 1921], 69-74.
- Wences, M.^a I. (2016). *Teoría social y política de la Ilustración escocesa. Una antología*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Wences, M.^a I. (2018). *Hombre y sociedad en la Ilustración escocesa*. Fontamara.
- Westad, O. A. (2018). *La Guerra Fría. Una historia mundial*. Galaxia Gutenberg.
- Wood, G. S. (2009). *Empire of Liberty. A History of the Early Republic, 1789-1815*. Oxford University Press.